

**ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y
TESOREROS DE ADMINISTRACION LOCAL EL 5 DE MARZO DE 2010.**

En la ciudad de Antequera, en el Parador Nacional de Turismo, se constituye la Junta de Gobierno de COSITAL de Andalucía, presidida por D. Jose Manuel Farfán Pérez, e integrada por los vocales D. Isidro Nicolás Fernández-Pacheco (Colegio de Sevilla), D. Rafael Talavera Bernal y D. Juan Aybar Redondo (Colegio de Málaga), D. Fernando Valera Díaz (Colegio de Huelva), D. Juan María Moreno Urbano (Colegio de Cádiz), D. Joaquín Jurado Chacón y D. Joaquín Sama Tapia (Colegio de Córdoba), D. Jose María Guzmán García y D. Antonio Megías González (Colegio de Jaén), actuando como Secretario D. Felipe Albea carlini, del Colegio de Huelva. Asiste también a la sesión D. Mario Callejón Berenguer, del Colegio de Almería.

Siendo las 20,30 horas se abre la sesión, desarrollándose con arreglo al siguiente orden del día.

1. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Se da lectura del borrador del Acta de la sesión correspondiente al 17 de octubre de 2009, la cual es aprobada por unanimidad y sin reparos.

2. INFORME DE LA PRESIDENCIA.

El Sr. Presidente informa de la reunión mantenida con el Director General de Administración Local, en la que ha manifestado su disposición favorable a la restauración del examen oral en las convocatorias de acceso a las Subescalas de Habilitación Estatal, el cual se había eliminado, al parecer, únicamente por el problema del coste de los procedimientos selectivos, mucho más caros si se hacen exámenes orales. Tampoco parece haber problema en retomar los procesos de integración de Secretarios Interventores, ni en la próxima convocatoria de pruebas para el acceso a las subescalas de Secretaría, categorías de entrada y superior.

Comenta el Sr. Presidente que en la reforma de la Ley de la Función Pública de la Junta se regula a los habilitados en una Disposición Adicional, con remisión a normativa de desarrollo posterior, y que habrá que estar atentos, sobre todo con el tema disciplinario.

En cuanto al régimen de nombramientos y provisión de puestos, manifiesta el Sr. Presidente que se ha regularizado y normalizado la situación, si bien existe un interés en

exigir una mayor permanencia en los puestos (dos años) para cambiar a otro con un nombramiento provisional. No puede ser, y así lo ha manifestado la Dirección General, que un alto porcentaje de Secretarios Interventores de la última promoción no estén ocupando las plazas que inicialmente se les adjudicaron. Igualmente se han regularizado las comisiones de servicio, que sólo se admiten dentro de la misma categoría.

En todos éstos temas, entiende el Sr. Presidente que el colectivo debe ser serio y coherente en sus posicionamientos y prestar el mayor apoyo y colaboración a la Junta de Andalucía, manteniendo unas relaciones que, hasta ahora, han sido buenas.

La Junta de Gobierno queda enterada, acordando prestar su apoyo a las gestiones realizadas por la Presidencia.

3. VALORACION DE LA OFERTA DE EMPLEO PUBLICO PARA 2010.

Como ya se ha comentado, se informa del propósito de la Junta de convocar plazas correspondientes a las categorías superior y de entrada de la Subescala de Secretaría en éste próximo ejercicio, así como de las quejas de algunos colegiados por la valoración desproporcionada de la fase de concurso recogida en la Orden de 18 de diciembre de 2009 por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la Subescala de Intervención Tesorería, categoría superior, al parecer contraria al propio Estatuto Básico del Empleado Público.

La Junta de Gobierno queda enterada.

4. INFORME SOBRE LOS CURSOS CELEBRADOS EN HUELVA Y CORDOBA.

Se informa, a continuación, del resultado de los cursos de actualización jurídica y económico financiera de las entidades locales celebrados recientemente en Huelva y Córdoba, con escasa asistencia, quizá debido a la situación de crisis económica en que se encuentran los Ayuntamientos, así como de la liquidación de ambos cursos, con saldos a favor de COSITAL de 645,96 y 1176,28 euros, respectivamente.

La Junta de Gobierno queda enterada.

5. INFORME ECONOMICO DEL CONSEJO ANDALUZ.

Seguidamente por D. Rafael Talavera se da cuenta del informe económico del Consejo Andaluz, con saldos en cuentas a 5 de marzo de 13.639,62 E, total pendientes de cuotas de Colegios territoriales de 8.650,67 E, y resultado de 22.290,29 E.

La Junta de Gobierno queda enterada.

6. PROXIMAS ELECCIONES EN COLEGIOS TERRITORIALES.

Por el Sr. Presidente se informa de las próximas elecciones que se celebrarán en Colegios Territoriales, concretamente en el de Sevilla, del que es Presidente, y de la decisión que ha tomado de no presentarse a la reelección, por razones personales, por lo que tampoco continuará como Presidente del Consejo Andaluz, de ahí que haya cursado una carta a todos los miembros de la Junta explicando los motivos y agradeciendo a todos el apoyo prestado.

Los Sres miembros de la Junta de Gobierno acuerdan hacer constar en Acta el reconocimiento de la labor desarrollada por D. José Manuel Farfán al frente del Consejo Andaluz, agradeciéndole su dedicación y los logros alcanzados en su mandato.

7. CONGRESO DE TOLEDO.

A continuación, el Sr. Presidente solicita de todos los Colegios Territoriales hagan un esfuerzo por promover la mayor asistencia de colegiados al Congreso Nacional que se va a celebrar en Toledo los días 12 y 13 del presente mes de marzo, bajo el lema “Por el derecho a una buena Administración. Transparencia, objetividad y profesionalidad. COSITAL, compromiso al servicio de los ciudadanos”.

La Junta de Gobierno queda enterada.

8. ASUNTOS DE URGENCIA. RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Presidente informa, en este punto, de los informes emitidos por compañeros de COSITAL en relacion con el Anteproyecto de Ley de autonomia local de Andalucia y el borrador de Decreto que regula los meritos autonomicos de los funcionarios de Habilitacion Estatal en los concursos de traslado.

Igualmente, solicita sugerencias al Anteproyecto de Ley de participacion de las Entidades Locales en los Tributos Autonomicos, y al Anteproyecto de ley de modificacion de la ley de Colegios Profesionales de Andalucia.

Finalmente, informa de la reciente publicacion, el 3 de marzo, de los nombramientos de la nueva promocion de Secretarios Interventores, que proximamente deberan tomar posesion de sus cargos.

En el punto de ruegos y preguntas se debate el caso de la compa era del Ayuntamiento de Torremolinos, suspendida de empleo y sueldo, argumentando el Sr. Presidente que es un asunto que debe abordar y solucionar el Colegio de M laga, no el Consejo Andaluz. Solicita del sr. Presidente del Colegio de M laga explique, en un comunicado, las gestiones realizadas y la postura del colectivo en relaci n a este asunto.

El Sr. Presidente del Colegio de Ja n, D. Jose Mar a Guzm n, ruega que se replanteen los criterios de reparto de las cuotas por los Colegios Territoriales, que a su juicio se encuentran desfasados, acord ndose abordar este asunto para el ejercicio de 2010.

Y no siendo otro el objeto de la sesi n, se dio por finalizada, a las 10,00 horas, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.